



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:08 horas del 14 de febrero del 2022, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de forma virtual, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2021.
4. Presentación y avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a noviembre y diciembre preliminares de 2021.
6. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2021.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2021.
9. Asuntos generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:58 horas del 14 de febrero del 2022, misma que forma parte de la presente.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERA ELECTORAL

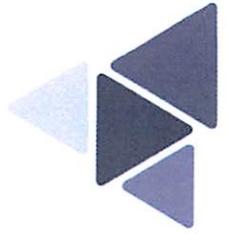
MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA

CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 14 de febrero del 2022.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

LIC. LEONEL DE LEÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO

LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS  
LÓPEZ ALVARADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

LIC. ERICK ODIN VIVES ITURBE

**Toluca de Lerdo, a 14 de febrero de 2022**

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo mediante la modalidad de video-conferencia.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, Fracción I, y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de nuestro Instituto, así como lo establecido en el acuerdo 11 de 2020, se da inicio a la sesión; por lo cual, solicito al señor Secretario Técnico, tenga a bien verificar la existencia del *quorum* legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.

Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**

Buen día. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Leonel de León Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy González.

Lo vemos en pantalla, señor Presidente.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador público Juan Álvarez Garduño.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador público Juan Álvarez Garduño.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO:** Buen día.

No tengo video, pero sí estoy presente, gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE:** Presente.

Buen día para todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buen día.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buen día.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el médico veterinario, Zeferino José Luis López Alvarado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Muy buenos días. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Nos acompañan, como representantes de la Secretaría Ejecutiva, el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA. ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buen día.

Por la Dirección de Administración, su titular, el maestro José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Presente. Buen día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buen día.

Veo en la pantalla a... me pusieron maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Así es, muchísimas gracias, un gusto.

Buenos días y gracias a ambos por invitarme.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias, buen día.

Señor Presidente, una vez verificada su presencia y las de las consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos y quienes nos acompañan en esta Comisión, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Muchas gracias.

Y en virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 11 horas con 8 minutos del 14 de febrero de 2022, declaro formalmente el inicio de la presente sesión; desde luego, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañan, en particular, de la Consejera Presidenta Laura Daniella Durán Ceja, muchas gracias, por su compañía.

Y le pido, señor Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el dos, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2021.
4. Presentación del avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre, y anual de 2021, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a noviembre y diciembre preliminares de 2021.
6. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2021.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2021.
9. Asuntos Generales.

En el chat, señor Presidente, el licenciado Mazy comenta: "Buenos días, tengo unos asuntos generales que apuntar."

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Desde luego, está a consideración de todos los integrantes esta propuesta de orden del día y, como nos anuncia el maestro Jesús Antonio Tobías, el licenciado Mazy, de la representación del Revolucionario Institucional, desea incluir en asuntos generales algún o algunos temas.

Le pido, por favor, licenciado Mazy, entonces si nos refiere los temas que desea usted agendar, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Con todo gusto.

Buenos días a todos.

Son cuatro temas. Uno tiene que ver con el ingreso al estacionamiento y, obviamente, con los vehículos con exceso de velocidad; otro tiene que ver con la seguridad; el tercero tiene que ver con una cuestión del consultorio médico; y hay una cuarta que tiene que ver con las actas de sesiones de Comisión.

Eso sería cuanto.

Ah, y hacer un breve comentario en el momento oportuno, de algunas cuestiones que se trataron en la anterior sesión y que fue una instrucción de esta Comisión.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, señor representante.

Le pido a la Secretaría Técnica tomar nota de la inclusión de estos temas para asuntos generales.

Y consulto si alguien más tiene alguna observación sobre la propuesta de orden del día.

No advierto más solicitudes de intervención, por lo que le pido al Secretario Técnico, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso y, posteriormente, a las consejerías electorales, si aprueban el orden del día.

Por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, con mucho gusto.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Solicitaremos el consenso de forma nominal.

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Leonel de León Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Por el consenso, gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador público Juan Álvarez Garduño.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P.**

**JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

Bueno.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC.**

**PEDRO CORTÉS DE JESÚS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z.**

**ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Por el consenso, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a las consejeras electorales y al Presidente de esta Comisión, que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejera electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, Presidente.

Es el punto número tres del orden del día y es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 9 de diciembre del 2021, y de la cual, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, solicito la dispensa de la lectura puesto que se les hizo llegar previamente y es conocido el contenido, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Secretario.

Le pido que, por favor, tome el consenso para la dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos, y posteriormente pregunte a las consejerías electorales, si aprueban la dispensa de la lectura del acta en cuestión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tomaré el consenso de forma nominal.

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Leonel de León Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador público Juan Álvarez Garduño.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erick Odín Vives Iturbe.

Bueno.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido de Movimiento Ciudadano, médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Por la dispensa de la lectura, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Bueno, de los partidos tenemos el consenso.

De igual forma, solicitaría al Presidente y a las consejeras electorales, integrantes de esta comisión, que manifiesten si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con la dispensa, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** De acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

Y una vez aprobada la dispensa de la lectura, pregunto a quienes integran esta comisión, si alguien tiene algún comentario u observación en relación con el acta que se presenta.

No advierto solicitudes de intervención.

En consecuencia, le pido señor Secretario, que recabe el consenso y la votación para la aprobación del acta de mérito.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten su consenso respecto del contenido del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2021, mismo que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos, bueno, tomaré de forma nominal a cada uno de los partidos.

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Leonel de León Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Luis Mazy González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Por el Partido de la Revolución Democrática, el contador público Juan Álvarez Garduño.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C.P. JUAN ÁLVAREZ GARDUÑO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erick Odín Vives Iturbe.

Se ha de haber desconectado posiblemente.

El Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS DE JESÚS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Por el Partido de Movimiento Ciudadano, médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Por el consenso, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Ahora, solicito al Presidente y a las consejeras electorales, que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2021.

Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** De acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Muchas gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí.

El siguiente punto es el número cuatro, denominado: Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre y anual del 2021 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la voz el Ingeniero Armando del Castillo por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:** Muchas gracias, Presidente.

Con el propósito de atender lo dispuesto en el Artículo 56, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, el informe de avance del

mes de noviembre, el que sigue la lógica contenida en dicho programa, presentando las acciones desarrolladas por las áreas administrativas.

Si usted me permite Presidente, únicamente quisiera antes de comenzar con el informe de noviembre, mencionar o proporcionar información relativa a la actividad 060105, relativa a las actividades desarrolladas por todas las consejerías, donde respetuosamente la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, solicita modificación en la redacción de las actividades correspondientes a la parte que a ella corresponde, del 22 de noviembre; solicitando que quede la descripción de la siguiente forma:

“El 22 de noviembre asistió a una reunión con consejeras y consejero electoral, en la Sala de Comisiones del IEEM”.

Asimismo, nos solicita agregar dos actividades faltantes; el que realizó esa Consejería el día 30 de noviembre y que describo a continuación:

“Participación en conferencia, sobre el financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México; así como del financiamiento para la creación, el fortalecimiento y la difusión de los mecanismos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

La otra actividad, dice lo siguiente:

“Participó como ponente en la conferencia: Las Vicisitudes de las Mujeres ante la Violencia Política, en el evento denominado: Primer Congreso Verde Ecologista en Contra de la Violencia de Género, llevado a cabo en el Congreso Local del Estado de México”.

Eso es en relación a estas actividades, y si usted me permite voy a continuar con la información relativa al informe del mes de noviembre.

Tenemos que en ese mes se iniciaron seis actividades, de las cuales tres fueron de la Dirección de Participación Ciudadana, dos de la Dirección de Partidos Políticos y uno de la Unidad de Género.

Se concluyeron durante el mes de noviembre, 24 actividades, de las cuales dos corresponden a la Secretaría Ejecutiva, cinco a la Dirección de Participación Ciudadana, tres a la Dirección de Partidos Políticos, dos a la UTAPE, uno a la Dirección de Administración, tres a la Dirección Jurídico Consultiva, tres al Centro de Formación, uno a la Contraloría General y cuatro actividades de la Unidad de Género.

Tuvimos también, dentro de las actividades desfasadas de las cuales tenemos dos acumuladas al mes de noviembre, una particularmente ocurrida en el mes de noviembre; es una actividad de la Dirección de Partidos Políticos.

Por otro lado, tenemos como actividades concluidas, parcialmente en forma acumulada, tenemos en total seis actividades, de las cuales, en el mes de noviembre fueron dos las que quedaron en ese estatus: una de la Dirección de Organización y otra de la Dirección Jurídico Consultiva.

Ésta es, bueno, para concluir con un estatus general de actividades de la siguiente manera para el mes de noviembre: 191 actividades en proceso, que son en 56.1 por ciento; 138 concluidas, que es el 40.6; tres por iniciar, que es el 0.9 por ciento; dos desfasadas, 0.6 por ciento; seis concluidas parcialmente, que es el 1.8 por ciento; para sumar el total de las actividades del año, aprobadas para el año, que fueron 340, que constituyen el 100 por ciento.

En relación al informe del mes de diciembre, puedo comentar lo siguiente:

Se iniciaron en el mes diciembre tres actividades: dos pertenecientes a la Dirección de Partidos Políticos y una actividad, de la UTAPE.

Se concluyeron en el mes de diciembre 178 actividades, que sumadas a las 138 actividades que fueron concluyendo en los meses de enero a noviembre, da un total de enero a diciembre de 316 actividades concluidas. Estas 316 actividades son el 138.43 por ciento de actividades concluidas solamente en ese, perdón, 138 actividades es el 43.6 por ciento de las actividades que fueron concluidas, entonces, en el mes de diciembre. Y las 178 que mencioné son el 56.4 por ciento de las actividades que fueron concluyéndose a lo largo de los meses de enero a noviembre.

Durante el mes de diciembre tuvimos, bueno, ya acumuladas al mes de diciembre, más bien, 24 actividades que fueron concluidas parcialmente, de las cuales dos correspondieron a la Secretaría Ejecutiva, una a la Dirección de Organización, una a la Dirección de Partidos Políticos, nueve a la Dirección de Administración, tres a la Dirección Jurídico Consultiva, una al Centro de Formación, dos a la Unidad de Comunicación Social, cuatro a la Contraloría General y una a la Unidad de Género.

Cabe mencionar que estas actividades que fueron concluidas en forma parcial, básicamente lo fueron por la disminución en las operaciones, digámoslo así, sobre todo pensando en el Área de Administración, en relación a mantenimientos, a solicitudes de reparación, etcétera, que tuvieron una baja considerable por ocasión de la pandemia, lo cual redujo las solicitudes en la mayoría de las actividades de este tipo de actividades.

En relación al informe enero-diciembre, podemos, básicamente, comentar nuevamente los datos acumulados que coinciden con lo que acabo de mencionar en relación al mes de diciembre, de que, de las 340 actividades programadas para el año, se concluyeron 316, quedando 24 actividades concluidas parcialmente y distribuidas como ya he mencionado.

Quisiera, por último, además mencionar que el resto de la información se encuentra en el cuerpo de cada uno de los documentos, y en la Secretaría Ejecutiva quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional, y nos ponemos, como ya repito, a sus órdenes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, ingeniero del Castillo.

Y consulto a quienes integran la Comisión si en primera ronda alguien desea hacer algún comentario, tiene alguna intervención.

La Consejera Patricia Lozano.

Adelante, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días.

Agradezco a la Secretaría el informe tan detallado que siempre me hace favor de dar en esta Comisión, espero que se escuche bien el audio, porque de repente siento como que se pausa la pantalla, pero si no, ustedes me dicen.

Quisiera hacer mi referencia, justo, al informe que rinde sobre las actividades del mes de noviembre, en donde la Consejera Karina Vaquera pide que se haga una anotación en la cuestión de una actividad en la que estuvimos todos.

A mí me gustaría aclarar dos cosas en ese punto:

Uno, parece que la Consejera había omitido dar esta actividad en su agenda pública, lo cual no hay ningún problema, nada más que en la aclaración que está pidiendo también omite señalar que estuvo presente el Secretario Ejecutivo, y respecto de que pues también pide que se omita que no se realizó un análisis para la dependencia, para los titulares de la Unidad de Instituto, también no estoy de acuerdo en que se haga esa corrección, en virtud de que yo también estuve en esas reuniones, y tal y como consta también en mi agenda pública y en la agenda pública de los que estuvimos en esas reuniones, se aclaró como tal cuál fue el motivo de la reunión.

Ése sería mi comentario, Presidente.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, Consejera.

Veo en el chat que también me solicita el uso de la palabra la Consejera Presidenta Laura Daniella Durán Ceja.

Por favor, Consejera, adelante.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Muy buenos días, **(Falla de Transmisión)** como siempre **(Falla de Transmisión)** de la Comisión.

Agradecerles que me hayan podido invitar, por supuesto, no me puedo yo sumar formalmente a las peticiones de la Consejera Patricia Lozano, toda vez que no tengo voto en esta Comisión. Sin embargo, simplemente me quise anotar para hacer notar, justamente, lo que ella ya había señalado **(Falla de Transmisión)** y hacer una pequeña anotación para que solamente quede **(Falla de Transmisión)**.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** No sé si nos ocurre a todos, perdón, Presidenta.

Creo que perdimos su audio, no la escuchamos.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Y efectivamente, la **(Falla de Transmisión)**, hicimos entre las y los integrantes **(Falla de Transmisión)** así, si me lo permiten, así para que se escuche mejor **(Falla de Transmisión)** reuniones **(Falla de Transmisión)** en esas reuniones se tocaron los temas respectivos al análisis y desempeño de distintas áreas.

Incluso, la que se hace presente el Secretario Ejecutivo **(Falla de Transmisión)** al primer lugar, a quien tiene que presentarles los trabajos de este Instituto, y bueno, nuevamente decirle, no podría yo pedir absolutamente nada, toda vez que no formo parte formal de la Comisión, pero sí me gustaría aclarar que,

efectivamente, en nuestra página de transparencia, como es visible para todos nosotros, se hizo y se llevó a cabo esas reuniones, se analizó el desempeño de las áreas y **(Falla de Transmisión)** todas y cada una de las consejeras y el Consejero, **(Falla de Transmisión)** y considero en torno a sus atribuciones, señalar cuál es **(Falla de Transmisión)** en el desempeño de estas áreas.

Así se hizo y quien deseo simplemente omitirlo, también, como por supuesto, está en su derecho de hacerlo, por lo que sí me gustaría, insisto, no voto, pero que se tomara en consideración la propuesta de la Consejera Patricia Lozano, porque, efectivamente, yo también estuve en estas reuniones y sí se hizo el análisis correspondiente, por lo que, pues bueno, cualquier cosa estoy aquí a sus órdenes, pero bueno. Con independencia de que se cambie o no, yo con mucho gusto pongo a su disposición la página oficial de transparencia, en donde pues si me lo permiten, ése sí sería parte de mis atribuciones, lo seguiría dejando como análisis de desempeño, porque al menos la suscrita y recuerdo bien, al menos un par de consejeras más sí hicimos referencia al desempeño y a las áreas de oportunidad de todas y cada una de las áreas de este Instituto, como siempre, para mejores, no sólo después de un proceso electoral, sino por una mejora continua que merece esta institución.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, Consejera Presidenta.

No sé si... Ah, la Consejera Karina Ivonne quiere hacer uso de la voz, yo también quisiera hacer algunos comentarios, pero, por favor, Consejera, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidente.

Buenos días, nuevamente.

El punto cuatro está referido, y así lo votamos, como una presentación del avance del Programa Anual de Actividades, en él se encuentran contenidas las actividades que el ingeniero Gonzalo ya ha determinado. Primero aclarar que es algo en lo que es una presentación que se tendría, en su caso, por rendida, como presentación.

Segundo, en el caso de, difiero, por supuesto, del comentario que se ha hecho con antelación quienes me han antecedido en el uso de la voz, porque, en efecto, lo que yo solicité a través del oficio que ha referido ya el ingeniero Gonzalo es, justamente, la modificación de la redacción.

Esto es algo que, incluso quiero dejar constancia en esta Comisión, ha sido motivo de reflexión en una sesión de Consejo General, respecto del tema que atañe a la revisión, análisis del desempeño de los titulares. Entonces, en ese sentido, yo soy muy respetuosa de la consideración que cada Consejero, Consejera pueda tener respecto de los temas, pero no es que omita, es que estamos obligados a decir la verdad y a transparentar como un principio de máxima publicidad y, en ese sentido, nunca fui convocada a una reunión para llevar a cabo un análisis, además, la redacción es distinta, por lo que yo pude revisar de ese informe.

En algunos casos, como lo mencioné, también se omitieron, no es la primera vez que sucede, ahí lo único que solicitaría es que con todo gusto brindemos la información y pueda ser oportuna, incluida, sé que eso siempre se ha hecho, pero en el caso particular, no estoy omitiendo que hubo una reunión, lo que estoy solicitando es que la redacción cambie, toda vez que fui partícipe de una reunión, pero en ningún momento tuve ningún documento para hacer ningún análisis del tipo del que se está mencionando.

Es solamente solicitar el cambio de redacción, no es ninguna omisión.

Sería cuanto por el momento.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, Consejera.

Si me permite, en el texto que se propone para dar cuenta en el informe de Secretaría Ejecutiva de estas actividades, en efecto, por lo que a mí toca, se refiere a que participé en una reunión de trabajo con consejeras electorales, solamente, lo cual, pues es cierto, así fue, participé en una reunión de trabajo, pero es todo lo que se señala.

Las cuestiones de las calidades de la intervención, me parece, que finalmente son una cuestión de absoluta responsabilidad de cada una de quienes participan, de cada una de las personas que participan en esa reunión y, me parece que esa cuestión es simplemente plasmar lo que, en opinión de la persona, quien se hace responsable de su manifestación, de su expresión, queda justamente en ese ámbito de su responsabilidad. Yo, por ejemplo, no solicito que se agregue si expresé en favor, en contra, si expresé tal o cual cuestión, participé en una reunión de trabajo.

Además, no olvidemos que esas reuniones de trabajo son solamente eso, reuniones de trabajo donde, de acuerdo a la convocatoria que en su momento se haya presentado, de acuerdo a la información que se presente a discusión y demás, cada uno de quienes intervenimos en esas reuniones tenemos nuestra propia opinión de lo que hicimos, de lo que dijimos. Y en este caso a mí me parece que el tema que yo no tendría ninguna objeción ni mucho menos, de respetar la opinión

que cada una de las consejeras tenga respecto de lo que hizo en esa reunión de trabajo.

Por lo tanto, si ése es el cometido de simplemente informar que se participó en una reunión de trabajo, me parece que es correcto. Si alguna Consejera, además desea que se agreguen o se complemente esa cuestión, creo que también está en su derecho de decirlo y de que quede plasmado.

En este sentido, no sé si alguien más desea insistir en el tema o plantear alguna cuestión adicional.

Estamos solamente, ya nos planteó el ingeniero del Castillo, el informe de Secretaría Ejecutiva, el informe general, y solamente entiendo está esta intervención de la Consejera Patricia Lozano que hizo sus observaciones.

Y veo aquí, creo que la Consejera Presidenta quiere hacer uso nuevamente de la palabra.

Si es así, adelante, Consejera Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA.  
LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.**

Sí, puse en el chat que me permitieran hacer el uso de la voz por alusiones personales, y lo único que solicitaría sería, por favor, una copia certificada de la versión estenográfica y del audio porque me parece decir por ahí que hay que hablar con la verdad o no decir mentiras, una situación así, y me parece un tema delicado.

Por lo tanto, seguramente yo escuché mal, seguramente así fue, pero, precisamente, por eso simplemente agradecer nuevamente que se me permita

hacer el uso de la voz. Pero sí pediría, por favor, una versión estenográfica en copia certificada, por favor, y el video íntegro para poder analizar cuál será mi postura.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Nada que agradecer, Consejera Presidenta.

Le ruego tomar nota, señor Secretario Técnico, de la solicitud que nos hace la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto a la copia certificada de la versión estenográfica de esta sesión, para los efectos que correspondan.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La Consejera Patricia Lozano, por favor, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Presidente.

Nada más, igual, para hacer una aclaración.

Como yo referí, no fue que se esté pidiendo que se haga cambios, una modificación, sino que como consta y lo pueden ustedes consultar en las agendas públicas que son públicas de cada uno de nosotros, la Consejera Karina en ningún momento informó de esa reunión y, por lo tanto, cuando se está informando en este informe que hace favor de hacernos la Secretaría Ejecutiva, donde pide que se modifique la redacción, por eso yo pedí que se hiciera como estaba en los términos que estaban en la agenda pública de quienes sí lo reportamos.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, Consejera.

También solicita el uso de la voz la Consejera Karina Vaquera.

Adelante, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidente.

Solamente para agradecer a Secretaría Ejecutiva, al Secretario Técnico de esta Comisión, por el trámite que se le ha dado siempre a los oficios o tarjetas que esta Consejería ha remitido.

Como lo mencionaba en alguna otra ocasión, también había sido motivo de mi intervención el referir alguna otra actividad que no había sido reflejada, lo cual siempre se ha incluido, lo cual les agradezco.

Y en este sentido, respecto de este tema, no tendría más que agregar, solamente comentar que está directamente relacionado, incluso, con una intervención que yo tuve en Consejo General respecto de este tema.

Y no tendría más que decir, simple y sencillamente creo que es importante, como usted lo ha referido, hacer mención, justamente, a las actividades que realizamos y la manera en la que las realizamos.

En este sentido, no comparto la redacción que se había propuesto, solicito que sea modificada en términos de lo que dije en la primera intervención, es decir, asistencia a una reunión en la Sala de Comisiones, exclusivamente que fue justamente lo que pasó.

La segunda parte y el otro contenido, en mi caso no considero que haya sido de esa forma, no estoy diciendo que no haya participado en una reunión. Sin embargo, de esa forma en la que está redactada no me parece que sea la adecuada.

Es cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Ya no advierto más solicitudes de intervención.

Si no existen más intervenciones, entonces, respecto a la presentación del avance al Programa Anual de Actividades correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2021, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente, atendemos la solicitud que se nos formuló.

El siguiente punto es el número cinco que se refiere a la Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a noviembre y diciembre preliminares de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Para la presentación de los estados financieros, tiene el uso de la voz el Director de Administración, el maestro José Mondragón.

Adelante, maestro, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Gracias.

Con el permiso del Presidente de esta Comisión, así como de las consejeras integrantes de la misma, y también con la venia de las y los representantes de partidos políticos representados ante la misma.

Como es costumbre, solicito al Consejero Presidente y las consejeras integrantes, me permitan solamente dar lectura al acumulado a diciembre, toda vez que, como lo acabo de decir, es acumulado, para no abundar en el tiempo, no abusar del tiempo de los demás y tener mayores posibilidades de expresar los comentarios que puedan venir.

Si me lo autorizan, así lo haré.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, maestro Mondragón.

Por parte de un servidor, no tendría inconveniente.

No sé si las consejeras tuvieran inconveniente o algún partido político.

De no haber inconveniente, proceda en esos términos, maestro Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**

Con mucho gusto.

Como ya lo ha dicho el contador y como está establecido en el orden del día, los estados financieros a los que haré referencia son preliminares al mes de diciembre, todavía estamos cerrando la auditoría con el despacho de auditoría externa, y también estamos en conciliación con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que, en un futuro, sean presentados los estados financieros definitivos correspondientes al año 2021.

Estos estados financieros se presentan por la obligación que nos señalan los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, de los artículos 55 y 56.

Son los mismos que de manera mensual se remiten a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México, en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021 fue del 84.83 por ciento.

La distribución por capítulo de gastos fue la siguiente:

En servicios personales, del 77.59 por ciento.

En materia y suministros, hay una modificación con respecto a la información que se le suministró de manera previa, en la información que se le suministró de manera previa decía 38.19 y el dato correcto es 48.69 por ciento.

En servicios generales, el avance fue del 77.07 por ciento.

El financiamiento público, bueno capítulo, se llama transferencias, que también incluyó el convenio con el INE el 99.86 por ciento; en bienes muebles, 70.49 por ciento; y en pago de adeudos de ejercicios anteriores fue 96.51 por ciento.

Los deudores de marzo (**Inaudible**) la información se les recibió de manera previa (**Inaudible**).

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Si me permite, maestro Mondragón, porque sí perdimos el audio.

Creo que la Consejera Patricia Lozano dejó abierto su micrófono.

Muchas gracias, Consejera.

Adelante, maestro Mondragón.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí, una disculpa, maestro, perdón.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** No se preocupe, gracias.

Adelante, maestro Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**

Bien, les comento que en la información que se les remitió de manera previa aparecen dos personas como deudores diversos, en ambos casos ya fue totalmente atendida, bueno, en un caso ya fue comprobado este recurso y en el otro caso ya fue..., la persona beneficiaria ya pasó por su..., ya cobró su cheque, ¿no?

Les comento que, en el mes, en la suma del mes de noviembre y de diciembre, el Instituto obtuvo 377 mil pesos como producto de intereses en la suma de ambos meses.

Les comento también que, en cuanto a los recursos que mandaron del gobierno del estado, todos fueron entregados de manera puntual y fueron suficientes para cubrir todos los requerimientos establecidos por el Instituto Electoral del Estado de México, por lo cual, se cancelaron los saldos pendientes que se hubiesen tenido con el propio Gobierno del Estado de México, a fin de que tengamos ya finanzas equilibradas y sanas.

Por mi parte, esto sería cuanto, y sigo a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias, maestro Mondragón.

Está a su consideración los informes de mérito, y pregunto si alguien desea hacer algún comentario.

No advierto solicitudes de intervención.

En consecuencia, debido a que no hay comentarios respecto a la presentación de los estados financieros correspondientes a noviembre y preliminares de diciembre de 2021, se tienen por rendidos.

Y le pido al señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto de orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número seis, relativo a las Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

Y para desahogar este punto, nuevamente tiene el uso de la voz el maestro José Mondragón Pedrero.

Adelante, maestro, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Me referiré, en primera instancia, porque en este caso no son acumulados, a los estados, perdón, al informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, y del Grupo de Trabajo derivado de este Comité, con el cual se atienden los procedimientos de adjudicación directa.

Durante el mes de noviembre se realizaron adjudicaciones por 7 millones 364 mil 447 pesos con 68 centavos; de éstos, hubo tres procedimientos de invitación restringida por un total de 3 millones 546 mil 150 pesos con 41 centavos, de los cuales destacan el referente al suministro e instalación de equipos del sistema de aire acondicionado del Instituto Electoral del Estado de México, por 1 millón 662 mil 834 pesos con 37 centavos.

Quiero manifestar que este procedimiento derivó de una licitación desierta, por eso el monto es superior al que se establece como límite para una invitación restringida.

Con esto nos permitió modernizar el sistema de aire acondicionado del Instituto, en general, ir mejorando las capacidades de filtración y de operación, asimismo con un menor uso de energía.

Por otra parte, se tuvieron cuatro procedimientos de adjudicación directa por un monto total de 391 mil 500 pesos con 55 centavos, básicamente relacionados con el proceso, con la jornada electoral, con proceso electoral extraordinario de Nextlalpan y con la compra de bienes consumibles, previendo que con demandas presupuestales adelantáramos compras para este año.

Por otra parte, también se tuvieron cuatro procedimientos de adjudicación directa por Comité, por un monto total de 3 millones 386 mil 796 pesos con 72 centavos, y que, básicamente, se refieren a adjudicaciones que son para ejercer con el presupuesto 2022, relacionadas con venta de inmuebles para parque vehicular, y venta de inmuebles para el departamento de control patrimonial.

Repito, el monto adjudicado en noviembre fue de 7 millones 364 mil 447 pesos con 68 centavos.

Sí, como usted me indique, señor Presidente, si continúo con el informe de diciembre, o esperamos comentarios sobre el de noviembre.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Bueno, consultaría lo mismo.

Si alguien quiere hacer precisiones sobre, o alguna aclaración sobre noviembre.

De no ser así, si quiere continuar, maestro Mondragón, adelante, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Con mucho gusto, Consejero.

Bien, la misma situación para el mes de diciembre, el monto total adjudicado fue de 6 millones 594 mil 190 pesos con 91 centavos.

Quiero comentar que, prácticamente, más bien, la mayoría de los contratos adjudicados durante el mes de diciembre, son para ejercer o para operar durante el año 2022 y son todos aquellos servicios que tenían que iniciar a partir del primero de enero y que era inevitable que los tuviéramos que concursar durante el año pasado.

De esta manera, se tuvieron tres procedimientos de licitación pública nacional, por un monto total de 8 millones 287 mil 88 pesos con 39 centavos, que son básicamente se contratan de manera anual, que son limpieza, limpieza de cristales y vigilancia; así como contratación de servicios de mantenimiento.

Por otra parte, se tuvieron tres procedimientos de adjudicación directa y una ampliación por un monto de 1 millón 301 mil 760 pesos con 82 centavos, entre los

cuales destacan la contratación de servicios de mantenimiento para el Instituto Electoral que se habían declarado desiertos en la licitación pública nacional.

Se tuvieron ocho procedimientos de adjudicación directa por Comité, por un monto total de 6 millones 594 mil 190 pesos con 91 centavos. De los cuales podríamos resaltar el contrato de telefonía fija e internet para órganos centrales por 3 millones 529 mil 690 pesos con 40 centavos; y el de adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México, los mismos que fueron distribuidos entre la comunidad del Instituto Electoral del Estado de México por motivo del fin de año.

Repito, el monto total adjudicado en el mes de diciembre fue de 16 millones 183 mil 40 pesos con 12 centavos.

Por lo que corresponde al mes de diciembre, sería cuanto.

Y si usted me lo autoriza, procedería al resumen anual, tal y como aparece en el orden del día de esta sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Adelante maestro, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Muchísimas gracias.

El monto total adjudicado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo derivado de éste para procedimientos de adjudicación directa, fue de 239 millones 736 mil 504 pesos con 69 centavos. Distribuidos de la siguiente manera: 12 procedimientos de licitación pública nacional por 144 millones 636 mil 900 pesos con 60 centavos,

11 procedimientos de invitación restringida por 10 millones 254 mil 848 pesos con 28 centavos, 43 procedimientos de adjudicación directa por un monto total de 10 millones 408 mil 772 pesos con 25 centavos y 59 adjudicaciones directas por Comité, por un monto total de 72 millones 298 mil 771 pesos con 70 centavos.

También en este informe se manifiesta lo referido a la contratación de testigos sociales para procedimientos de licitación pública nacional y para procedimientos específicos que requirieron contrataciones de testigos sociales que fueron, en este caso, 15 testigos sociales los contratados.

Se dieron también cuatro ampliaciones a procedimientos de licitación pública nacional, por un monto total de 506 mil 921 pesos. Se dieron ocho ampliaciones a contratos de procedimientos de adjudicación directa por 162 mil 220 pesos con 21 centavos. Y también se dieron en la contratación de testigos sociales para adjudicaciones directas por Comité de siete testigos sociales, éstos por 140 mil pesos.

También hubo 10 ampliaciones de adjudicaciones directas por Comité, por 890 mil 330 pesos con 86 centavos.

Repito, el monto total adjudicado durante el año 2021 por este órgano colegiado fue de 239 millones 736 mil 504 pesos con 69 centavos.

No quisiera concluir este informe sin agradecer tanto a los representantes que, de manera permanente, participan en el Comité de Adquisiciones, los representantes de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Jurídico Consultiva, por supuesto, de la Contraloría General del Instituto y al equipo de trabajo de la Dirección de Administración encabezado por la licenciada Silvia Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales y la Secretaria Técnica del Comité, la licenciada Ana Laura López Gutiérrez.

Por mi parte, sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, maestro Mondragón.

Consulto si alguien desea hacer algún comentario.

Debido a que no hay comentarios respecto a los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto es el número siete, referente a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Y al efecto, tiene el uso de la palabra el maestro Jesús Antonio Tobías Cruz en su carácter de Contralor General de este Instituto.

Adelante maestro, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Señor Presidente, antes quisiera hacer una solicitud, si no tuviera inconveniente usted y las Consejeras, por supuesto, las representaciones.

A efecto de no abrumar con la información, si se me permite hacer la lectura del Informe Anual que es el que contiene ya también noviembre y diciembre, si no hubiera inconveniente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Bueno, igualmente de mi parte, en los mismos términos que lo solicitó el maestro Mondragón, yo no tendría inconveniente para que se presente como lo solicita usted, y si las Consejeras tampoco lo tienen, ni las representaciones partidistas, adelante en esos términos, maestro Tobías.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Le agradezco mucho.

Informe de Actividades de la Contraloría General Anual 2021.

Esta Contraloría General, en el año 2021, realizó las actividades siguientes:

En materia de archivos destacan, que se da seguimiento al Sistema de Gestión Documental a través de recepción, clasificación, atención e incorporación de documentos en sus respectivos expedientes; se realizó transferencia de documentación de los años 2019 y 2020 que procedieron conforme a los términos. Se participa en cuatro reuniones del Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos; y se elaboraron las fichas técnicas de valoración documental 2022.

En materia de declaración de bienes, se asignaron 22 mil 112 usuarios y contraseñas para las declaraciones de situación patrimonial. Se recibieron 22 mil 87 declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades. Se

solicitaron 4 mil 235 y se emitieron 4 mil 155 constancias de no inhabilitación, ya que en 80 personas se detectó incorrecto el RFC o nombre.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron 146 expedientes, se concluyeron 127 expedientes, de los cuales 49 se concluyeron mediante acuerdo de desechamiento de plano y archivo, 35 mediante acuerdo de conclusión de archivo y 43 expedientes mediante la emisión de acuerdo de calificación de la falta administrativa.

Al cierre del año 2021 tenemos 19 expedientes en período de investigación, en este momento se ha reducido a 10 el número de expedientes, y se remitieron a la Subcontraloría de Substanciación de esta Contraloría General, 29 informes de presunta responsabilidad administrativa.

Se realizaron 187 acciones por la autoridad investigadora relativo a 43 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se formularon 7 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por hechos vinculados con expedientes de investigación.

Se recibieron 29 IPRAS para su substanciación por la presunta comisión de faltas administrativas, en 15 de ellos se escindieron los expedientes, dos por persona servidora pública y 13 por órgano desconcentrado, formándose, en consecuencia, 42 expedientes radicados en 2021, de los cuales, se emitieron 20 resoluciones en los procedimientos de responsabilidad administrativa, se sancionó a 23 personas servidoras públicas electorales, imponiendo la sanción de amonestación privada a 21 personas, amonestación pública a una persona y una inhabilitación por un año a una persona.

Se realizaron 34 acciones de seguimiento a las impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en 12 procedimientos de responsabilidad administrativa ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El personal de la Contraloría General participó en el curso virtual "Formación de auditores en el Sistema de Gestión de Calidad", con base en la norma ISO 19011 2018, y en el de "No Conformidades y Acciones Correctivas del Sistema de Gestión de Calidad".

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General, se atestiguaron 13 actos de entrega-recepción en órganos desconcentrados, se participó en la entrega-recepción de 170 órganos desconcentrados, así como de enlaces administrativos.

Cada mes se verifica en Edificio Central y en el Centro de Formación y Documentación Electoral, el mantenimiento a elevadores; la ejecución de los servicios de fumigación y control de plagas por aspersión neumática; mantenimiento y prueba de operación de equipo generador de corriente eléctrica.

Y también participamos en operativos de asistencia y permanencia de personal; arqueo de cajas y valores; inspecciones de concentración de vehículos operativos; revisiones a la entrega de bienes por parte de proveedores; testificación de inventarios; cumplimiento de contratos firmados por servicios profesionales; y avances programáticos.

Se revisa el cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como el conocimiento para observancia de las unidades administrativas del Instituto; de enero a diciembre además se han realizado los análisis de la información contenida en los informes mensuales del

Comité de Adquisiciones, de los estados financieros que rinde la Dirección de Administración, y de avance al Programa Anual de Actividades.

Se verificó, en 125 juntas municipales y 45 juntas distritales, la entrega de servicios otorgados por el Instituto, las medidas de sanitización, se realizan los informes correspondientes sin que existieran comentarios relevantes u observaciones pendientes.

También revisamos la integración de ajuste presupuestal de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2021, determinando que todas las áreas cumplieron con lo solicitado por la Dirección de Administración, por lo que no existieron comentarios relevantes.

Se revisó lo relativo al suministro de combustible otorgado a los órganos desconcentrados para las actividades oficiales durante el periodo comprendido de febrero a abril de 2021, y el uso que se da a la plataforma en línea denominada Sistema de Dotación de Combustible, así como la forma en que se ha difundido o capacitado en el manejo de dicho sistema, tanto en órgano central como en órganos desconcentrados, sin observaciones.

Se realizaron visitas a los 170 órganos desconcentrados para revisar el espacio en metros cuadrados de la bodega de resguardo de la documentación electoral, el depósito de material electoral; la existencia de extintores, lámparas de emergencia, señalizaciones, alarmas de seguridad, verificación de las características y/o equipamiento; y de los espacios que ocuparían los centros de acopio, transmisión, captura y verificación, CATD y CCV, así como las medidas de sanitización, los insumos, sin determinar observaciones.

También se presenció el desarrollo de levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles en la bodega de bienes de consumibles y en el

departamento de almacén del edificio central. Se realizó una revisión a los inmuebles inscritos en el Sistema Registro de Inmuebles, donde se ubicaron los órganos desconcentrados, y en las adecuaciones realizadas a los mismos. Se emitieron observaciones a las que se les dio seguimiento, se les da seguimiento.

Esto es lo que destaca de las actividades de control interno.

En cuanto a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, el 29 de octubre se llevó a cabo la auditoría interna bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

El 2 y 3 de diciembre, a través de la empresa Certification With Added Value, se realizó la auditoría de seguimiento 2 al Sistema de Gestión de la Calidad, establecido en la Contraloría General bajo la norma internacional ISO 9001:2015, en la que se determinaron dos hallazgos, cuyo plan de acción fue enviado a la empresa certificadora dentro del plazo otorgado, y con ello mantuvimos la certificación con número de expediente CC/CAV/SGC-020 con expiración al 19 de diciembre de 2022.

En cuanto a la difusión de normatividad inherente a las funciones de las personas servidoras públicas electorales, se realizó lo siguiente:

Se realizó difusión mediante oficio a las personas servidoras públicas electorales del contenido del acuerdo IEEM/CG/61/2021, por el que se modifican los lineamientos en materia de responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, emitido por el Consejo General. Se generó el minisitio de la Contraloría General en la página web del IEEM, el cual contiene información relativa a la obligación de la presentación de la declaración patrimonial y de intereses al cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad, información sobre cómo se realizan los procedimientos administrativos, presentación de denuncias y conferencias, que fueron organizadas por el Instituto Electoral, así como videos

explicativos y diferente documentación que permite una adecuada presentación de la declaración de bienes:

También se invitó a las personas servidoras públicas electorales a participar en la conferencia virtual “Aspectos Relevantes de la Declaración del Sistema Patrimonial y de Intereses 2021”, impartido por el doctor Miguel Ángel Mesa Carrillo, Magistrado de la Sexta Sala Civil, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Con relación a la programación, ejecución de auditorías, se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto del Programa Anual de Auditoría Interna 2022, mismo que fue aprobado por el Consejo General con el acuerdo IEEM/CG/181/2021, en su Sesión Ordinaria del 25 de octubre.

Se ejecutaron y se emitieron ocho informes de auditorías, se dio seguimiento a dos observaciones identificadas por entes externos del despacho Prieto Ruiz de Velasco y Compañía y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las cuales han sido solventadas, y se da seguimiento a 15 observaciones determinadas en auditorías ejecutadas por este Órgano Interno de Control, de las cuales se han solventado 10 y al cierre del ejercicio 2021 quedaron pendientes cinco hallazgos, mismos a los que se les da seguimiento.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en 10 sesiones ordinarias, 50 extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención en 33 juntas de aclaración; 86 de presentación, apertura y evaluación de propuestas; nueve reuniones de grupo de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios; y 23 seguimientos a informes de testimonio de testigos sociales.

Se realizaron seis acciones relativas a reuniones de trabajo y visitas de verificación de las instalaciones de los oferentes participantes en diversos procedimientos adquisitivos; durante el 2021, se elaboraron dos informes mensuales; y un informe anual de actividades de la Contraloría General, correspondiente al año 2020, para su presentación ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras; y como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en cuatro sesiones ordinarias y 28 sesiones extraordinarias.

Se realizó la actualización del sistema IPOMEX; se han atendido 62 solicitudes de información, una solicitud de acceso a datos personales y una solicitud de posición de datos personales.

Para la atención de solicitudes, se analizaron y, en su caso, se elaboraron versiones públicas de más de tres mil documentos, expedientes, correos electrónicos, anexos, oficios, listas de asistencias, declaraciones patrimoniales y de intereses.

Asimismo, se ha subido al sistema IPOMEX más de 17 mil 800 registros de declaraciones patrimoniales sin intereses.

Y en cumplimiento, esto ya es del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento al Artículo 49, Fracción I de dicho sistema, se dio atención al requerimiento de la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva, cuando se concluyó la construcción del API REST de los sistemas 1, Sistema Devolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal; 2, Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas; sistema 3, Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que vinculan la información pública de este Instituto con la plataforma digital estatal anticorrupción, y que se puede ofrecer en la dirección electrónica de

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del gobierno, bueno, del Estado de México, y que actualmente se encuentra en funcionamiento.

Se participó en dos sesiones ordinarias del Comité Interno de Gobierno Digital también en una sesión ordinaria, y 16 extraordinarias del Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital.

Se emitió una resolución relativa a un recurso de inconformidad en un procedimiento adquisitivo.

Se emitió el acuerdo IEEM/CONTRALORÍA/01/2021, por el que se tuvo como causa justificada no presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses por modificación, ni en su caso, la presentación de la constancias de declaración fiscal durante el mes de mayo de 2021, así como la declaración de situación patrimonial y de intereses inicial para aquellas personas servidoras público-electorales que, anterior al mes de julio de 2017, ya tenían dicha calidad y no eran sujetos obligados de presentar dichas declaraciones.

Se dio seguimiento a siete sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, además se participó en cinco reuniones de trabajo virtuales relativas a las propuestas de protocolo interno, para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto.

Mediante dictamen de fecha 20 de octubre de 2021, este Órgano Interno de Control aprobó el Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de México, el cual se remitió a la Secretaría Ejecutiva, para conocimiento, discusión y, en su caso, emisión por parte del Consejo General.

La difusión del mismo se llevó a cabo el 20 de diciembre de forma presencial, además de que se transmitió en YouTube.

Su servidor participó en la Jornada de Capacitación, Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades Administrativas, los días 11 y 12 de noviembre, con la ponencia "Ejecución de Sanciones", evento que fue organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y los órganos internos de control de los organismos autónomos de Veracruz.

Se solicitó a las personas servidoras público-electorales, la firma de carta compromiso para el cumplimiento de los preceptos señalados en los códigos de ética y conducta del Instituto Electoral del Estado de México.

Se elaboró, con el apoyo de diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva, el minisitio de la Contraloría General, donde pueden encontrar información relevante de este Órgano Interno de Control. Dicho minisitio incluye información de interés para personas servidoras públicas tales como guías, instructivos, formatos para presentar la declaración de situación patrimonial, denuncias; además se tiene acceso a los videos de las conferencias organizadas por el Instituto a través de la Contraloría y la entonces denominada ACIEM.

Y los días 25, 26 de noviembre, se llevó a cabo el Noveno Foro Nacional de la ACIEM, la Ética y la Conducta en las Personas Públicas Electorales, de forma presencial en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, con transmisión simultánea en el canal oficial del IEEM YouTube.

Y bueno, éstas serían las acciones más relevantes del año 2021, realizadas por este Órgano Interno de Control.

Agradezco su atención y estoy a la orden.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias, señor Contralor.

Y está a su consideración, están a su consideración los informes correspondientes a noviembre, diciembre y anual 2021, de la Contraloría General.

¿Alguien desea hacer algún comentario en primera ronda?

Ya advierto aquí en los mensajes de texto, que nos solicita el uso de la palabra el licenciado Mazy del Revolucionario Institucional.

En primera ronda, tiene el uso de la voz, licenciado, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente, con su venia.

Buenos días, tardes ya, a todos, perdón.

El tema que me gustaría abordar es referente a este informe anual que rinde la Contraloría, y es particularmente que tiene que ver con procedimientos administrativos sancionadores.

Se dice que son 146 expedientes, de los cuales 127 se encuentran concluidos, 49 desechados y, bueno, 19 en periodo de investigación.

Quisiera saber esta representación, con relación primeramente esos 19 expedientes que están en periodo de investigación, cuál sería el periodo en el cual aproximadamente tendríamos o podríamos contar ya con una cuestión para que

fueran cerradas la instrucción de investigación y ya puedan pasar a estado de resolución.

De ahí en fuera, también se maneja 29 informes de responsabilidad administrativa. Nos gustaría saber si de estos 29, ya fueron calificadas las faltas o aún no se ha calificado el supuesto, porque una cosa es la cuestión por la cual se interpone y la otra la calificación de la falta.

Entonces, serían ésas las observaciones, únicamente para poder saber cuál es el trámite.

Y vemos con agrado que se han atendido ya muchas de las cuestiones que hicimos nosotros manifestación en la sesión inmediata anterior, sin embargo, sí nos gustaría saber la opinión de la Contraloría, con respecto a cómo se podría agilizar esa parte de investigación, si habría alguna forma de poder eficientar los recursos, los medios, para poder darle mayor celeridad a este tipo de asuntos y que, bueno, la carga de trabajo pues sea aminorada.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, señor representante.

Le pediría al señor Contralor, si estamos en aptitud de dar la información o las precisiones que se nos han solicitado.

Adelante, Contralor, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí.

Mire, efectivamente, al cierre del año 2021 se encontraban 19 expedientes en periodo de investigación, de los cuales, en este momento, en esta fecha, ya solo quedan 10 expedientes en investigación, por lo que, en próximos, seguramente en este mes o el próximo, estaremos concluyendo ya estos expedientes que derivaron del proceso electoral.

Sin embargo, bueno, pues todavía hay que atender aquellos de quienes no presentaron con oportunidad las declaraciones y que está pendiente esa parte.

Yo, el reporte que tenemos en este momento son de 25 personas que no han presentado su declaración, de un universo de más de 10 mil servidores, lo cual nos habla de una eficiencia de más de 99 por ciento en la presentación de las declaraciones.

Sin embargo, bueno, pues hay siempre circunstancias muy particulares en donde nosotros estamos atentos de esta presentación de las declaraciones y, bueno, nada más tenemos ahí pendientes abrir 25 expedientes, quiero hacer esa aclaración.

Luego, de esos 19, 10 nos quedan todavía en trámite de investigación, que ya estamos próximos a concluir varios de ellos.

Y bueno, eso sería en cuanto a las investigaciones.

Respecto de la calificación de las faltas. En los 29 expedientes que fueron remitidos a la autoridad sustanciadora, en todos ellos ya está calificada la falta, ya hay una manifestación, y si ustedes observan nuestro informe, en general los que ya están calificados contienen ya una descripción de la falta tal y cual la hizo la autoridad investigadora, esto es, ya no aparece como aparecía en los informes mensuales donde alguien acusaba algún abuso laboral o alguna otra situación, sino

que se califica en función de un incumplimiento a una norma, y eso lo pueden revisar en nuestro informe anual.

Evidentemente, tenemos ya un avance muy importante en la substanciación, se emitieron 20 resoluciones, por ejemplo, ya de expedientes de esos 43 formados; en otros, bueno, ya no se informó aquí porque por el corte del año y pues se atendieron, finalmente se están atendiendo casi todos los expedientes.

Entonces, vamos a buen ritmo en el área de Substanciación...

Ah, okey, sí, me hacen una aclaración, tenemos 15 expedientes en realidad en investigación de 10 asuntos, en realidad son 15 expedientes de 10 asuntos, porque hay expedientes que son acumulados, entonces, tenemos esa situación, ¿no?

Esto es de investigación.

Entonces, en substanciación, bueno, pues ya prácticamente hemos resuelto la gran mayoría de los asuntos, tenemos algunos pendientes y algunos otros se encuentran en periodo de impugnación y, por lo tanto, en este momento no podemos tenerlos por totalmente cerrados, ¿no?

Estamos atendiendo recursos de revocación, son bastantes asuntos, y bueno, eso es en cuanto a lo que nos manifestó el representante del PRI, de la información que nos fue solicitada.

Respecto de la agilización o la agilidad en los expedientes de investigación, evidentemente atendemos con las capacidades administrativas que nos han sido otorgadas, a fin de cumplir los principios de eficiencia, austeridad y, en fin, una serie de principios constitucionales; en razón a ello, atendemos a los mismos plazos que

la propia ley nos otorga, precisamente, para poder cumplir con todos estos principios.

De momento esto es como pudiéramos atender o como atendemos legalmente cada uno de los requerimientos que nos son formulados.

Y considero que estamos cumpliendo con tales principios a fin de poder atender cada uno de los asuntos que nos son interpuestos.

Pero vamos a recordar que el área de Investigación es el área responsable de darle seguimiento al expediente no sólo en la investigación, sino también en el área de substanciación, o en el Tribunal de Justicia Administrativa, o a las denuncias que se realizan ante la Fiscalía.

Entonces, sí tenemos una carga bastante importante, pero los compañeros del área de Investigación han sido muy, muy proactivos, muy profesionales, y están atendiendo todas y cada una de las situaciones que, conforme a las denuncias o conforme a las vistas que nos son otorgadas por diferentes áreas del Instituto, estamos atendiendo todos esos temas.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Contralor.

En primera ronda, ¿alguien más quisiera intervenir?

De no ser así, nos solicita, ya en segunda ronda, el licenciado Mazy, hacer nuevamente el uso de la voz.

Adelante, licenciado Mazy.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Bien, me gustaría preguntarle al Contralor si considera que al ser el área de Investigación importante y al tener una carga de trabajo importante por cuanto hace a las cuestiones que tiene que ver en otras áreas de carácter jurisdiccional también, sería importante tal vez poder ponderar sobre la creación de una Subcontraloría de Investigación, que tenga carácter para poder desahogar todo este tipo de cuestiones, porque vemos que en la parte de resolución pues tal vez no hay tanto problema, sino es en la parte de investigación donde, tal vez, sea por las facultades que se deba tener para tomar este tipo de decisiones, donde puede haber ahí alguna cuestión que trastoque la eficiencia o la eficacia, perdón, de los recursos y el trámite que se les da.

Entonces, sí me gustaría saber su opinión al respecto, y sobre la ponderación, si esto ayudaría de una forma poder efficientar el trabajo.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, licenciado Mazy.

No sé si, señor Contralor, quiera emitir alguna opinión sobre la idea, sugerencia que nos propone el licenciado Mazy.

Adelante, Contralor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Sí, agradezco la preocupación, de verdad.

Sí, tenemos una situación que se da sobre todo en el proceso electoral, especialmente en el proceso electoral, la carga de denuncias, la carga de vistas que nos son otorgadas, evidentemente, sí satura un poco el área de Investigación.

Sin embargo, yo antes de pensar en la creación de un área, creo que podríamos resolverlo a través de una modificación simplemente del reglamento, del manual, para efecto de dotar de las mismas atribuciones que al Subcontralor, a la Jefatura de Departamento y, en su caso, poder crear dos áreas investigadoras, en su momento, que permitieran atender, por carácter temporal y por proceso electoral, esta situación.

Más que crear más estructura simplemente sería otorgar facultades, a lo mejor, a la Jefatura de Departamento que permitieran eficientar la atención a las denuncias. De esa manera, no se concentraría todo en una sola persona, y dos personas podrían realmente suscribir y enviar los informes de presunta responsabilidad y dar seguimiento correspondiente, derivado del proceso electoral, porque después del proceso electoral, la verdad, disminuye muchísimo la carga laboral y no justificaría la creación de un área adicional; ello, atendiendo a los criterios de racionalidad presupuestal.

Entonces, a la mejor es simplemente hacer una modificación dentro del reglamento, dentro del manual, que permitiera configurar una autoridad temporal en etapa de proceso electoral. A lo mejor de esa manera sería lo más conveniente y no crear estructuras que después pueden resultar muy sobradas, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Contralor.

Está abierta la segunda ronda.

No veo solicitudes de intervención.

Nuevamente nos solicita el uso de la voz el licenciado Mazy, en tercera ronda.

Adelante, licenciado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC.  
LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Bien, pues creo que ha quedado clara la exposición que hizo el Contralor en este tema.

Me parece interesante la propuesta que hace para poder eficientar, sobre todo, en proceso electoral.

Y bueno, atendiendo ahí a los criterios de racionalización a que hace alusión, creo que sería viable por parte de esta Comisión, que se planteara esa posibilidad y se analizara, y que tal vez se trajera al seno de la propia Comisión, un proyecto que pudiera cubrir con estas características para proceso electoral y que pudiera solventar estas cuestiones de investigación.

Sería mi propuesta y lo dejo ahí a la mesa para que pueda ser tocado en algún momento.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias a usted, señor representante.

Solamente aprovecharía esta ronda para comentar que, desde luego, compartimos el interés y preocupación, creo que todas las consejeras, los integrantes de esta comisión, sobre lo pertinente, lo conveniente que es tratar de darle mayor celeridad a todos nuestros procedimientos.

A mí, por una parte, me parece muy relevante, ya se había comentado desde la sesión pasada, que, por fortuna, pues del cumplimiento de los plazos legales está fuera de toda duda, eso creo que nos debe de dar una cierta tranquilidad a todos, de que no hay incumplimiento de esa parte y de que sí; a todos nos gustaría una mayor celeridad, pero como bien se apunta.

Bueno, hay unas cuestiones de cargas laborales, de una estructura ya definida en este momento para la Contraloría, pero que sin duda la aportación, la sugerencia, las ideas que nos aporta el licenciado Mazy, las ideas que nos aporta ahorita el maestro Tobías, de cómo poder atender esta inquietud, me parece que son muy relevantes y que, desde luego, no lo vamos a resolver en este instante, creo que es una cuestión de revisar y de estudiar con cuidado cuál sería la mejor manera para lograr esa mayor celeridad, esa mayor eficiencia pues en todos los aspectos.

Desde luego, el punto concreto que se está tratando, pero me parece que en todas las áreas del Instituto es una actividad y una tarea permanente, de eficientar nuestras actividades.

Muchas gracias, licenciado Mazy, por su preocupación, por su interés, por sus ideas.

Muchas gracias, señor Contralor, bien por aportarnos en este tema.

Si no existen más intervenciones.

No advierto más solicitudes de intervención, respecto al informe de actividades de la Contraloría General, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, se tienen por rendidos.

Y señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número ocho, denominado: Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Para desahogar la presentación de los informes, tiene el uso de la palabra el maestro Jesús Antonio Tobías, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión.

Adelante, maestro.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

E igual que en el punto anterior, solicitaría su anuencia, el permiso de las consejeras y representaciones, para que pudiera rendir únicamente el informe anual.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Pues si no tienen inconveniente, igual que en el punto anterior, los puede usted rendir de esa manera que nos propone.

Adelante, maestro Tobías.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Muchísimas gracias.

Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras Anual 2021, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, esta Secretaría Técnica rinde su informe de actividades correspondiente al año 2021, realizándose las actividades siguientes:

Se llevaron a cabo seis sesiones ordinarias de acuerdo con las siguientes fechas: la Primera Sesión Ordinaria, el 29 de enero; la Segunda Sesión Ordinaria, el 31 de marzo; la Tercera Sesión Ordinaria, el 31 de mayo; la Cuarta Sesión Ordinaria, el 29 de julio; la Quinta Sesión Ordinaria, el 1° de octubre; y la Sexta Sesión Ordinaria, el 9 de diciembre.

En estas sesiones se presentaron los informes correspondientes a noviembre, diciembre y anual 2020, así como los meses de enero a octubre de 2021 de conformidad con el Artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que

fueron emitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Se recibieron oficios de la Dirección de Administración, en los cuales se informa que en los meses de enero, abril, mayo, agosto y noviembre se elaboraron convenios de finiquito derivados de incumplimientos por parte de proveedores en diversos procedimientos adquisitivos.

Y por instrucciones del maestro Francisco Bello Corona, Consejero Presidente de esta Comisión y con apoyo de diversas áreas del Instituto, han sido atendidas las solicitudes realizadas por quienes la integran y que fueron formuladas en las sesiones que se llevaron a cabo en el año 2021.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Están a su consideración los informes presentados por la Secretaría Técnica.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No advierto solicitudes de intervención y a ver, si me permiten.

Sí, perdón, el licenciado Mazy en primera ronda.

Adelante, licenciado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC.  
LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Nada más para realizar un comentario atinente. En la última sesión, esta representación esbozó una preocupación, relativo a que se nos pudiera invitar a las capacitaciones que daba la Contraloría, con relación al Código de Conducta, situación que fue valorada y ponderada al seno de la Comisión y, bueno, la propia Presidencia de esta Comisión instruyó para que fuese de esta manera.

Sin embargo, a su servidor no le ha llegado alguna notificación al respecto y tenemos conocimientos que el propio 20 de diciembre, pues, hubo un evento en el propio auditorio del Instituto y no fuimos convocados, tampoco fueron convocados los representantes ante el Consejo General, ni propietario, ni suplente.

Entonces, creo que aquí hay una discordancia, alguna mala comunicación, quisiera pensar, que ese es el asunto y que por eso no se atendió la petición que dimos y la instrucción que dio esta presidencia.

Nada más, quisiéramos si nos pueden hacer el comentario atinente, porque para nosotros es muy importante estar coadyuvando en cada una de las actividades que realiza el instituto y más con el Código de Conducta, en relación a la capacitación que se le puede dar a los servidores públicos electorales.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias a usted, licenciado.

Le pido al Secretario Técnico si nos puede hacer el comentario respectivo.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.**

En su oportunidad, dirigimos una invitación, la dirigimos al representante propietario, al maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza, el 16 de diciembre, pero tomamos providencias en los subsiguientes cursos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Nos pide... estaba abierta la primera ronda, si no hay más solicitudes de intervención. En segunda ronda el licenciado Mazy, nuevamente, nos solicita el uso de la voz.

Adelante, licenciado.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Únicamente para hacer la solicitud de manera respetuosa de que, a su servidor, como Representante Suplente ante esta Comisión, sí es importante que se notifique de manera personal este tipo de situaciones, porque luego no tenemos conocimiento, platicamos el tema con la representación ante el Consejo General y, bueno, no tenemos noticias de esa notificación, de ahí que sea una cuestión tal vez de comunicación, pero sí queremos que esto se pueda subsanar de la mejor manera y por eso solicitarle de la manera más atenta que cualquier situación también que tenga que ver con la Comisión, obviamente, se nos haga del conocimiento de manera personal.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Gracias, señor representante.

Consulto a la Secretaría Técnica, las providencias que pudiéramos tomar al respecto.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente, con todo gusto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**

Muchas gracias.

En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

¿En tercera ronda?

No advierto más participaciones, y, en consecuencia, respecto al informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2021, se tienen por rendidos.

Señor Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales.

Al inicio de la sesión, el representante del Partido Revolucionario Institucional inscribió varios temas, entre ellos, ingreso al estacionamiento, la seguridad, el consultorio médico, actas de la sesión de Comisión y asuntos de la sesión pasada.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Y para desahogar este punto del orden del día en asuntos generales, le pido, licenciado Mazy, si los desahogamos en el orden en el que nos los propuso.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Bien, respecto al tema de seguridad voy a ser muy breve. Nada más está por ahí la situación de que esto lo refiero con relación a las representaciones de los partidos políticos únicamente.

Cada vez que ingresamos al Instituto Electoral, entramos, salimos, pues sí nos piden el nombre de la persona, y bueno, pues para los que laboramos en el propio Revolucionario Institucional genera una especie de conflicto e ilación por las cuestiones que desarrollamos.

Queremos ver la posibilidad de que se valore que ya no se nos pida a cada momento que entramos, salimos, el nombre de la persona, porque inclusive podemos llegar con personas, compañeros de la representación, y hacen que se pida el nombre de las dos, tres personas, cuando bastaría a veces con una, ¿no?

Entonces, a veces parece que es un exceso, y bueno, que se pondere.

Ése sería uno de los temas, nada más, y lo dejo a la consideración.

Respecto al segundo tema, si me lo permiten, tiene que ver con vehículos, y es el exceso de velocidad en el estacionamiento. En tres ocasiones, el representante ante el Consejo General, el maestro Juan Carlos, representante suplente, ha tenido ya dos percances, y esto, bueno, a su vez puede devenir porque servidores públicos no anticipan con tiempo su entrada.

Entonces, generar una exhortación a que se maneje cierto nivel de velocidad únicamente en los estacionamientos, porque esto puede ocasionar algún percance que pueda traer consecuencias mayores.

Sería el segundo tema.

El tercero es respecto al consultorio médico. Y bueno, en diciembre del año pasado, una compañera que trabaja en la representación enfermó y, bueno, tuvo que ir al consultorio médico, donde se le dio una receta con un medicamento, pero resultó que el medicamento no era propio para el tratamiento además de que sufrió por ahí alguna consecuencia. Entonces, tuvo que ir a una valoración externa y fue donde la opinión del médico que la revisó pues no era el medicamento adecuado.

Entonces, quisiéramos saber si la calidad y valoración se ha tenido alguna cuestión con relación a este servicio médico para poder evaluarlo de la mejor manera, porque inclusive se han escuchado comentarios de que los propios servidores públicos electorales que trabajan al interior del Instituto prefieren, inclusive, ir al doctor de similares a estar este servicio médico.

Entonces, es una cuestión que nos parece de vital importancia porque la vida, como la justicia y la cuestión de la administración de la misma pues no son

cuestiones menores, tal vez habría que valorarse, ponderarse y ver verdaderamente si el nivel del consultorio médico es el adecuado.

Y bueno, en cuestión, en el último tema de actas de sesiones, siempre, la mayoría de las sesiones de las comisiones, sobre todo, pues son de manera virtual y después piden a cada uno de los representantes de las comisiones que vaya a la propia dirección a emitir la firma.

Nosotros queremos ponderar la posibilidad de que sea la representación ante el Consejo General, tanto propietario como suplente, que puedan firmar estas actas de sesiones de comisiones de manera indistinta por ausencia, para poder eficientar también estas cuestiones, porque a veces los representantes que están en comisiones tienen otras actividades y es complicado que vayan de manera presencial a firmar, cuando la mayoría de las sesiones son de tipo virtual.

Hasta aquí quedarían mis comentarios.

El último tema que agendé, pues ése ya lo tratamos con relación a las modificaciones, creo que ya no hay necesidad, entonces, dejaría hasta ahí mi discurso y agradezco la atención.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, señor representante, por sus valiosos comentarios.

Nos ha pedido el uso de la voz el maestro Mondragón, pero si me permite, ahorita aprovechar el tener el uso de la voz, para decirle al señor representante que, desde luego, tomamos nota, le pido a la Secretaría Técnica que tomemos nota de los comentarios que se hacen, desde luego aprovechamos la presencia de señor Director de Administración, de que tomemos nota de lo que se nos ha vertido aquí,

que a todos nos parece digno de revisión, de atención y buscar la mejor manera de atender.

Quiero adelantarle que no es la primera vez que estos temas se ventilan, se revisan permanentemente, pero que nunca está de más darles atención, particularmente si hemos tenido algunos eventos, que no nos gusta, a nadie. Pero desde luego tomamos nota y haremos la revisión, y de ser posible pues ya con algún estudio, alguna opinión ya más elaborada, más fundada podamos dar una respuesta también en la medida de lo posible más concreta, sin dejar de reiterar que esta actividad tiene que ser permanente, este tipo de cuestiones se nos presentan, pues son la vida diaria del Instituto y que tenemos que estar permanentemente revisándolos.

Maestro Mondragón, nos había solicitado el uso de la voz, por favor, adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Con mucho gusto, señor Consejero Presidente de esta Comisión, con la venia de las consejeras integrantes de la misma y de quienes están presentes en esta sesión.

Con mucho respeto, comento acerca de las inquietudes del representante del Partido Revolucionario Institucional. En primera instancia el tema de la solicitud de los nombres de las personas cuando entran y cuando salen, es un tema que tiene que ver con dos cosas: uno, con la seguridad institucional, evidentemente, nosotros, este edificio había tenido controles desde mi punto de vista laxos en cuanto a saber quiénes estábamos adentro del edificio y quiénes salíamos del mismo.

Yo creo, desde mi punto de vista también y puede que no sea compartido, que todos estamos más seguros sabiendo quiénes estamos en el edificio y quiénes

a su vez no están en el edificio, eso desde el punto de vista nada más de la seguridad.

Ahora, en términos, esto también tuvo que ver, este cambio, en la modalidad de los controles de acceso, también se estableció a partir del surgimiento de la variante Ómicron del COVID, para dar seguimiento a posibilidades de contagio. Si nosotros sabemos quiénes entraron y quiénes salieron del edificio, también podríamos saber dónde está la fuente de contagio de algunas personas, o bien, si nosotros sabemos si esa persona fue contagiada o puede resultar con positivo, también podríamos saber quiénes más estaban en el edificio en las áreas en las que esta persona normalmente se desempeña.

No es con ningún ánimo persecutorio, ni de saber, ni siquiera se verifica, ni se les pide identificación a las personas.

Y también hay una diferenciación, es decir, si uno quiere entrar por la puerta peatonal, hay un control, y si uno quiere entrar en vehículo, hay otro control. Entonces, para uniformar los controles es que se están tomando estas medidas.

Si..., de todas maneras, revisaremos el mantener con este tipo de situaciones este tipo de peticiones de información. Entiendo que algunas personas se sienten molestas por estas peticiones, pero les comento que es con el ánimo, simplemente, de tener un mejor control de quiénes estamos en este edificio. Esto sería con respecto al tema de la seguridad.

Con respecto al tema de la velocidad, hay señalamientos dentro del estacionamiento que dicen qué velocidad máxima, 10 kilómetros por hora. De la misma manera, el año pasado se emitió una circular en la cual se solicitaba que todos los integrantes de la comunidad que convivimos en este edificio obedecieran este límite de velocidad para evitar percances.

Vamos a reafirmar, evidentemente, esta petición a los titulares de las áreas y a los representantes de los partidos políticos para que se eviten este tipo de conductas, y también les pediríamos de la manera más amable que si ustedes ubican algún vehículo que circule a una velocidad no adecuada, sean tan amables de reportarlo a un servidor a fin de que, en su caso, sea también comentado con el titular del área donde trabaja esta persona, o bien, con el representante correspondiente, si es que esta persona colabora en alguna representación.

Con respecto al consultorio médico, no tengo mucho qué comentar, lo que tengo que comentar es que la doctora ha trabajado aquí en el Instituto una buena cantidad de años, y el número de quejas reales que se han presentado con respecto a su práctica médica no rebasa las diez, es más, yo no recuerdo tener una queja por escrito, formal, acerca de la actuación de la doctora.

Entonces, mucho nos ayudaría, también, tener más información sobre esto que se dice en pasillos o lo que se comenta en diferentes ámbitos de que la gente prefiere irse hacer, prefiere consultar en otro lado que aquí en el Instituto y, evidentemente, si es una conducta recurrente, si son quejas frecuentes, si hay una información que pueda ser verificada y que sea en términos de que pueda ser evaluada, con mucho gusto se tomarían las medidas correspondientes.

Yo invitaría al representante que nos hiciera saber, bueno, ya lo hizo saber en esta Comisión, pero que nos hicieran saber de los otros casos en los cuales se considere que la doctora no haya tenido un diagnóstico adecuado y haya emitido un tratamiento acorde, bueno, diverso a lo que debería de ser para que se puedan tomar decisiones.

Estos son los puntos que me correspondería a mí aclarar. Estoy en la mejor disposición, también, de tomar medidas a partir de lo que se ha escuchado en esta

sesión, pero sí, yo invitaría a que tuviéramos también, en el caso de la gente que está rebasando los límites de velocidad, que tuviéramos las... no digamos denuncias, pero sí los avisos correspondientes. Y, en el caso de lo que se considere como una mala práctica por parte de la doctora, nos sea comunicado de manera oficial.

Por mi parte, sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Director.

Nos pide, nuevamente, el uso de la voz el licenciado Mazy.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Creo que son muy oportunos siempre los señalamientos realizados por el Director de Administración, siempre muy oportunos, agradecer la atención.

Sin embargo, pues sí me gustaría comentar algunas cuestiones. Referente al tema de seguridad, nos queda claro que existían controles laxos, sin embargo, hay una línea muy delgada entre lo que puede ser de carácter excesivo, y ¿por qué digo esto? Porque hay cuestiones que son de carácter consuetudinario y tiene que ver con la costumbre.

Y bueno, por práctica se entiende que las personas que trabajan constantemente en la representación del Partido Revolucionario Institucional, pues tienen constante acto de presencia en las instalaciones, por ende, pues son

conocidos, o sea, no es una cuestión de que llegue gente desconocida en su totalidad, sino que siempre son de presencia constante.

Entonces, pues no podemos decirnos sorprendidos sobre este tema, y bueno, pues lo del COVID-19 y la variable Ómicron, creo que tiene que ver también con un tema de salud. Sin embargo, pues en la representación tratamos de tomar todas las medidas atinentes para poder llevar las mejores prácticas de salud.

Sin embargo, pues sí me queda claro que si llega el representante ante el Consejo General y le piden a cada rato su nombre y que se identifique y eso cuando es más público, porque los mismos oficiales de seguridad saben porque a eso se dedican, precisamente, a verificar este tipo de cuestiones, pues creo que no habría esa necesidad.

Entonces, lo dejo para la reflexión, porque a veces el hecho de que endurezcamos las medidas, no quiere decir que sean las más adecuadas o las idóneas; yo entiendo que de ser laxo a pasar a un régimen totalmente diferente, pues creo que sí puede causar por ahí algún aspaviento.

Entonces, debemos ser prudentes también en ese tipo de situaciones, y ponderar qué es lo viable.

Eso es respecto al tema de seguridad.

Respecto a los señalamientos de los 10 kilómetros que se encuentran en el Instituto, y bueno, la circular que se hizo el año pasado, creo que nunca está de más poder hacer o realizar un exhorto de nueva cuenta a los servidores públicos, a efecto de evitar alguna desgracia. Cuando se habla de que ya hubo un percance, el maestro Juan Carlos Hernández estuvo a punto de ser atropellado, y creo que eso no fue algo de buen gusto o algo que se pretenda.

Entonces, al final del día, el ponderar esfuerzos para tener una mejor cuestión con relación al propio estacionamiento, pues creo que nunca está de más.

Y bueno, al último tema que nos hizo favor de tratar el Director de Administración, que es el consultorio de la doctora, nosotros, digo, entendemos que lleve muchos años en el Instituto, eso lo podemos entender, y bueno, al final del día cada quien es responsable de su propio trabajo.

Sin embargo, nosotros sí pediríamos que se hiciera un análisis, una evaluación, para efecto de saber el desempeño, y eso sí, es de nosotros de sumo interés porque pues no tenemos constancia de que se haya hecho alguna evaluación referente al servicio o eso, que se haya tomado las indagatorias, las pesquisas correspondientes para poder atender estas cosas.

Si hemos comentado el hecho es porque se basa en hechos reales, por lo menos la cuestión que tiene que ver con la compañera, pero sí nos gustaría que la Dirección de Administración tomara cartas en el asunto, y pudiera realizar las pesquisas correspondientes y una evaluación para ver, porque la cuestión de la vida no es una cuestión menor.

Además, entiendo que la mayoría de los servidores públicos están sujetos, y más los electorales a cuestiones de evaluación con el Servicio Profesional Electoral, bueno, pues cuantimás una persona que se dedica a la salud, creo que debemos ser coherentes en ese sentido.

Entonces, yo exhorto para que se haga alguna evaluación correspondiente y podamos atenderlo.

Y sí, con gusto, sabemos las cuestiones que operan, haremos llegar la información correspondiente.

Es cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, señor representante.

Y en este sentido, si me permiten, reiteraría que este tipo de cuestiones pues son el día a día en el Instituto, y que están en revisión permanente, tanto la cuestión de las maneras de registros y controles para ingresar y salir del Instituto, como la cuestión de la seguridad al interior del mismo por el uso de los vehículos.

Y creo que, o sea, es pertinente, me parece que bien lo dijo el licenciado Mazy, entonces, nunca está de más que estemos insistiendo en estos temas.

Y también me parece muy pertinente la invitación que nos hace el Director de Administración, y que yo también haría extensiva, pues si tenemos conocimiento de alguna irregularidad desde la cuestión del consultorio médico, de la cuestión de la velocidad, de la cuestión de seguridad, pues que también lo hagamos llegar.

Creo que sería parte de ese análisis que se tiene que hacer de manera permanente cómo están funcionando esas áreas, esos temas, pues también que le hagamos llegar la información para que pueda hacer esas evaluaciones de una manera más completa.

Me parece que es pertinente, y me parece que todos podemos aportar para ello.

Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

El señor representante de Movimiento Ciudadano, el doctor José Luis López Alvarado, adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Perdón, perdón, no, es que estaba saludando a una persona que entró a la oficina, perdón, discúlpeme, por favor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Muy bien.

Bueno, pues terminamos con muy buen ánimo y muy buen humor esta sesión.

Así que, si no existen más intervenciones, pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Presidente, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Y no habiendo más asuntos que desahogar, siendo las 12 horas con 58 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente terminada esta Primera

**Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral de Estado de México.**

Por su participación, por sus propuestas, por sus ideas, muchas gracias.

Que pasen un excelente día, buena tarde.

**ooOoo**